

RIO GALLEGOS, 04 OCT 2007

VISTO:

La Nota N° 479/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Jorge Oscar CABALLERO y Paula Gabriela DIEZ realizarán una salida de campo con los alumnos de la cátedra Hidrografía pertenecientes a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, los días 20 y 21 de Octubre del corriente año a la localidad de Río Turbio;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Jorge Oscar CABALLERO y Paula Gabriela DIEZ a la localidad de Río Turbio, los días 20 y 21 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

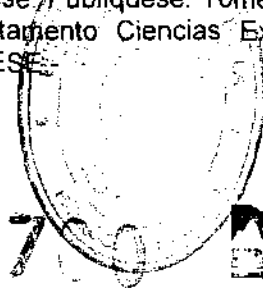
Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Johana BUZZATO	32.743.881	11/01/87
Lorena OYARZO	30.144.372	14/07/83
Silvia LUNA	28.956.212	13/08/81
Laura Mariela LA VALLE	23.970.937	23/11/74

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
04 OCT 2007

JUAN CARLOS RAHAMONDE
JEFE DE DIVISION ASESORIA
CRAA UARG